

EL DEFENSOR DE GRANADA

AÑO
XII

TARIFA DE SUSCRIPCIONES.—En Granada, un mes, seis reales.—En el resto de España, un mes, ocho reales.—En el extranjero, un mes, diez reales.—Los pagos han de hacerse por adelantado.
TARIFA DE ANUNCIOS.—Ofertados y expresados, por cada centímetro de ancho, el espacio de una columna: 1.ª plana, 16 pta.; 2.ª, 14; 3.ª, 12; 4.ª, 10; 5.ª, 8; 6.ª, 6; 7.ª, 4; 8.ª, 3; 9.ª, 2; 10.ª, 1; 11.ª, 1/2; 12.ª, 1/3; 13.ª, 1/4; 14.ª, 1/5; 15.ª, 1/6; 16.ª, 1/7; 17.ª, 1/8; 18.ª, 1/9; 19.ª, 1/10; 20.ª, 1/12; 21.ª, 1/15; 22.ª, 1/18; 23.ª, 1/20; 24.ª, 1/25; 25.ª, 1/30; 26.ª, 1/36; 27.ª, 1/40; 28.ª, 1/45; 29.ª, 1/50; 30.ª, 1/60; 31.ª, 1/70; 32.ª, 1/80; 33.ª, 1/90; 34.ª, 1/100; 35.ª, 1/120; 36.ª, 1/150; 37.ª, 1/180; 38.ª, 1/200; 39.ª, 1/225; 40.ª, 1/250; 41.ª, 1/280; 42.ª, 1/300; 43.ª, 1/320; 44.ª, 1/350; 45.ª, 1/360; 46.ª, 1/380; 47.ª, 1/400; 48.ª, 1/420; 49.ª, 1/450; 50.ª, 1/480; 51.ª, 1/500; 52.ª, 1/520; 53.ª, 1/540; 54.ª, 1/560; 55.ª, 1/580; 56.ª, 1/600; 57.ª, 1/620; 58.ª, 1/640; 59.ª, 1/660; 60.ª, 1/680; 61.ª, 1/700; 62.ª, 1/720; 63.ª, 1/740; 64.ª, 1/760; 65.ª, 1/780; 66.ª, 1/800; 67.ª, 1/820; 68.ª, 1/840; 69.ª, 1/860; 70.ª, 1/880; 71.ª, 1/900; 72.ª, 1/920; 73.ª, 1/940; 74.ª, 1/960; 75.ª, 1/980; 76.ª, 1/1000; 77.ª, 1/1020; 78.ª, 1/1040; 79.ª, 1/1060; 80.ª, 1/1080; 81.ª, 1/1100; 82.ª, 1/1120; 83.ª, 1/1140; 84.ª, 1/1160; 85.ª, 1/1180; 86.ª, 1/1200; 87.ª, 1/1220; 88.ª, 1/1240; 89.ª, 1/1260; 90.ª, 1/1280; 91.ª, 1/1300; 92.ª, 1/1320; 93.ª, 1/1340; 94.ª, 1/1360; 95.ª, 1/1380; 96.ª, 1/1400; 97.ª, 1/1420; 98.ª, 1/1440; 99.ª, 1/1460; 100.ª, 1/1480; 101.ª, 1/1500; 102.ª, 1/1520; 103.ª, 1/1540; 104.ª, 1/1560; 105.ª, 1/1580; 106.ª, 1/1600; 107.ª, 1/1620; 108.ª, 1/1640; 109.ª, 1/1660; 110.ª, 1/1680; 111.ª, 1/1700; 112.ª, 1/1720; 113.ª, 1/1740; 114.ª, 1/1760; 115.ª, 1/1780; 116.ª, 1/1800; 117.ª, 1/1820; 118.ª, 1/1840; 119.ª, 1/1860; 120.ª, 1/1880; 121.ª, 1/1900; 122.ª, 1/1920; 123.ª, 1/1940; 124.ª, 1/1960; 125.ª, 1/1980; 126.ª, 1/2000; 127.ª, 1/2020; 128.ª, 1/2040; 129.ª, 1/2060; 130.ª, 1/2080; 131.ª, 1/2100; 132.ª, 1/2120; 133.ª, 1/2140; 134.ª, 1/2160; 135.ª, 1/2180; 136.ª, 1/2200; 137.ª, 1/2220; 138.ª, 1/2240; 139.ª, 1/2260; 140.ª, 1/2280; 141.ª, 1/2300; 142.ª, 1/2320; 143.ª, 1/2340; 144.ª, 1/2360; 145.ª, 1/2380; 146.ª, 1/2400; 147.ª, 1/2420; 148.ª, 1/2440; 149.ª, 1/2460; 150.ª, 1/2480; 151.ª, 1/2500; 152.ª, 1/2520; 153.ª, 1/2540; 154.ª, 1/2560; 155.ª, 1/2580; 156.ª, 1/2600; 157.ª, 1/2620; 158.ª, 1/2640; 159.ª, 1/2660; 160.ª, 1/2680; 161.ª, 1/2700; 162.ª, 1/2720; 163.ª, 1/2740; 164.ª, 1/2760; 165.ª, 1/2780; 166.ª, 1/2800; 167.ª, 1/2820; 168.ª, 1/2840; 169.ª, 1/2860; 170.ª, 1/2880; 171.ª, 1/2900; 172.ª, 1/2920; 173.ª, 1/2940; 174.ª, 1/2960; 175.ª, 1/2980; 176.ª, 1/3000; 177.ª, 1/3020; 178.ª, 1/3040; 179.ª, 1/3060; 180.ª, 1/3080; 181.ª, 1/3100; 182.ª, 1/3120; 183.ª, 1/3140; 184.ª, 1/3160; 185.ª, 1/3180; 186.ª, 1/3200; 187.ª, 1/3220; 188.ª, 1/3240; 189.ª, 1/3260; 190.ª, 1/3280; 191.ª, 1/3300; 192.ª, 1/3320; 193.ª, 1/3340; 194.ª, 1/3360; 195.ª, 1/3380; 196.ª, 1/3400; 197.ª, 1/3420; 198.ª, 1/3440; 199.ª, 1/3460; 200.ª, 1/3480; 201.ª, 1/3500; 202.ª, 1/3520; 203.ª, 1/3540; 204.ª, 1/3560; 205.ª, 1/3580; 206.ª, 1/3600; 207.ª, 1/3620; 208.ª, 1/3640; 209.ª, 1/3660; 210.ª, 1/3680; 211.ª, 1/3700; 212.ª, 1/3720; 213.ª, 1/3740; 214.ª, 1/3760; 215.ª, 1/3780; 216.ª, 1/3800; 217.ª, 1/3820; 218.ª, 1/3840; 219.ª, 1/3860; 220.ª, 1/3880; 221.ª, 1/3900; 222.ª, 1/3920; 223.ª, 1/3940; 224.ª, 1/3960; 225.ª, 1/3980; 226.ª, 1/4000; 227.ª, 1/4020; 228.ª, 1/4040; 229.ª, 1/4060; 230.ª, 1/4080; 231.ª, 1/4100; 232.ª, 1/4120; 233.ª, 1/4140; 234.ª, 1/4160; 235.ª, 1/4180; 236.ª, 1/4200; 237.ª, 1/4220; 238.ª, 1/4240; 239.ª, 1/4260; 240.ª, 1/4280; 241.ª, 1/4300; 242.ª, 1/4320; 243.ª, 1/4340; 244.ª, 1/4360; 245.ª, 1/4380; 246.ª, 1/4400; 247.ª, 1/4420; 248.ª, 1/4440; 249.ª, 1/4460; 250.ª, 1/4480; 251.ª, 1/4500; 252.ª, 1/4520; 253.ª, 1/4540; 254.ª, 1/4560; 255.ª, 1/4580; 256.ª, 1/4600; 257.ª, 1/4620; 258.ª, 1/4640; 259.ª, 1/4660; 260.ª, 1/4680; 261.ª, 1/4700; 262.ª, 1/4720; 263.ª, 1/4740; 264.ª, 1/4760; 265.ª, 1/4780; 266.ª, 1/4800; 267.ª, 1/4820; 268.ª, 1/4840; 269.ª, 1/4860; 270.ª, 1/4880; 271.ª, 1/4900; 272.ª, 1/4920; 273.ª, 1/4940; 274.ª, 1/4960; 275.ª, 1/4980; 276.ª, 1/5000; 277.ª, 1/5020; 278.ª, 1/5040; 279.ª, 1/5060; 280.ª, 1/5080; 281.ª, 1/5100; 282.ª, 1/5120; 283.ª, 1/5140; 284.ª, 1/5160; 285.ª, 1/5180; 286.ª, 1/5200; 287.ª, 1/5220; 288.ª, 1/5240; 289.ª, 1/5260; 290.ª, 1/5280; 291.ª, 1/5300; 292.ª, 1/5320; 293.ª, 1/5340; 294.ª, 1/5360; 295.ª, 1/5380; 296.ª, 1/5400; 297.ª, 1/5420; 298.ª, 1/5440; 299.ª, 1/5460; 300.ª, 1/5480; 301.ª, 1/5500; 302.ª, 1/5520; 303.ª, 1/5540; 304.ª, 1/5560; 305.ª, 1/5580; 306.ª, 1/5600; 307.ª, 1/5620; 308.ª, 1/5640; 309.ª, 1/5660; 310.ª, 1/5680; 311.ª, 1/5700; 312.ª, 1/5720; 313.ª, 1/5740; 314.ª, 1/5760; 315.ª, 1/5780; 316.ª, 1/5800; 317.ª, 1/5820; 318.ª, 1/5840; 319.ª, 1/5860; 320.ª, 1/5880; 321.ª, 1/5900; 322.ª, 1/5920; 323.ª, 1/5940; 324.ª, 1/5960; 325.ª, 1/5980; 326.ª, 1/6000; 327.ª, 1/6020; 328.ª, 1/6040; 329.ª, 1/6060; 330.ª, 1/6080; 331.ª, 1/6100; 332.ª, 1/6120; 333.ª, 1/6140; 334.ª, 1/6160; 335.ª, 1/6180; 336.ª, 1/6200; 337.ª, 1/6220; 338.ª, 1/6240; 339.ª, 1/6260; 340.ª, 1/6280; 341.ª, 1/6300; 342.ª, 1/6320; 343.ª, 1/6340; 344.ª, 1/6360; 345.ª, 1/6380; 346.ª, 1/6400; 347.ª, 1/6420; 348.ª, 1/6440; 349.ª, 1/6460; 350.ª, 1/6480; 351.ª, 1/6500; 352.ª, 1/6520; 353.ª, 1/6540; 354.ª, 1/6560; 355.ª, 1/6580; 356.ª, 1/6600; 357.ª, 1/6620; 358.ª, 1/6640; 359.ª, 1/6660; 360.ª, 1/6680; 361.ª, 1/6700; 362.ª, 1/6720; 363.ª, 1/6740; 364.ª, 1/6760; 365.ª, 1/6780; 366.ª, 1/6800; 367.ª, 1/6820; 368.ª, 1/6840; 369.ª, 1/6860; 370.ª, 1/6880; 371.ª, 1/6900; 372.ª, 1/6920; 373.ª, 1/6940; 374.ª, 1/6960; 375.ª, 1/6980; 376.ª, 1/7000; 377.ª, 1/7020; 378.ª, 1/7040; 379.ª, 1/7060; 380.ª, 1/7080; 381.ª, 1/7100; 382.ª, 1/7120; 383.ª, 1/7140; 384.ª, 1/7160; 385.ª, 1/7180; 386.ª, 1/7200; 387.ª, 1/7220; 388.ª, 1/7240; 389.ª, 1/7260; 390.ª, 1/7280; 391.ª, 1/7300; 392.ª, 1/7320; 393.ª, 1/7340; 394.ª, 1/7360; 395.ª, 1/7380; 396.ª, 1/7400; 397.ª, 1/7420; 398.ª, 1/7440; 399.ª, 1/7460; 400.ª, 1/7480; 401.ª, 1/7500; 402.ª, 1/7520; 403.ª, 1/7540; 404.ª, 1/7560; 405.ª, 1/7580; 406.ª, 1/7600; 407.ª, 1/7620; 408.ª, 1/7640; 409.ª, 1/7660; 410.ª, 1/7680; 411.ª, 1/7700; 412.ª, 1/7720; 413.ª, 1/7740; 414.ª, 1/7760; 415.ª, 1/7780; 416.ª, 1/7800; 417.ª, 1/7820; 418.ª, 1/7840; 419.ª, 1/7860; 420.ª, 1/7880; 421.ª, 1/7900; 422.ª, 1/7920; 423.ª, 1/7940; 424.ª, 1/7960; 425.ª, 1/7980; 426.ª, 1/8000; 427.ª, 1/8020; 428.ª, 1/8040; 429.ª, 1/8060; 430.ª, 1/8080; 431.ª, 1/8100; 432.ª, 1/8120; 433.ª, 1/8140; 434.ª, 1/8160; 435.ª, 1/8180; 436.ª, 1/8200; 437.ª, 1/8220; 438.ª, 1/8240; 439.ª, 1/8260; 440.ª, 1/8280; 441.ª, 1/8300; 442.ª, 1/8320; 443.ª, 1/8340; 444.ª, 1/8360; 445.ª, 1/8380; 446.ª, 1/8400; 447.ª, 1/8420; 448.ª, 1/8440; 449.ª, 1/8460; 450.ª, 1/8480; 451.ª, 1/8500; 452.ª, 1/8520; 453.ª, 1/8540; 454.ª, 1/8560; 455.ª, 1/8580; 456.ª, 1/8600; 457.ª, 1/8620; 458.ª, 1/8640; 459.ª, 1/8660; 460.ª, 1/8680; 461.ª, 1/8700; 462.ª, 1/8720; 463.ª, 1/8740; 464.ª, 1/8760; 465.ª, 1/8780; 466.ª, 1/8800; 467.ª, 1/8820; 468.ª, 1/8840; 469.ª, 1/8860; 470.ª, 1/8880; 471.ª, 1/8900; 472.ª, 1/8920; 473.ª, 1/8940; 474.ª, 1/8960; 475.ª, 1/8980; 476.ª, 1/9000; 477.ª, 1/9020; 478.ª, 1/9040; 479.ª, 1/9060; 480.ª, 1/9080; 481.ª, 1/9100; 482.ª, 1/9120; 483.ª, 1/9140; 484.ª, 1/9160; 485.ª, 1/9180; 486.ª, 1/9200; 487.ª, 1/9220; 488.ª, 1/9240; 489.ª, 1/9260; 490.ª, 1/9280; 491.ª, 1/9300; 492.ª, 1/9320; 493.ª, 1/9340; 494.ª, 1/9360; 495.ª, 1/9380; 496.ª, 1/9400; 497.ª, 1/9420; 498.ª, 1/9440; 499.ª, 1/9460; 500.ª, 1/9480; 501.ª, 1/9500; 502.ª, 1/9520; 503.ª, 1/9540; 504.ª, 1/9560; 505.ª, 1/9580; 506.ª, 1/9600; 507.ª, 1/9620; 508.ª, 1/9640; 509.ª, 1/9660; 510.ª, 1/9680; 511.ª, 1/9700; 512.ª, 1/9720; 513.ª, 1/9740; 514.ª, 1/9760; 515.ª, 1/9780; 516.ª, 1/9800; 517.ª, 1/9820; 518.ª, 1/9840; 519.ª, 1/9860; 520.ª, 1/9880; 521.ª, 1/9900; 522.ª, 1/9920; 523.ª, 1/9940; 524.ª, 1/9960; 525.ª, 1/9980; 526.ª, 1/10000; 527.ª, 1/10020; 528.ª, 1/10040; 529.ª, 1/10060; 530.ª, 1/10080; 531.ª, 1/10100; 532.ª, 1/10120; 533.ª, 1/10140; 534.ª, 1/10160; 535.ª, 1/10180; 536.ª, 1/10200; 537.ª, 1/10220; 538.ª, 1/10240; 539.ª, 1/10260; 540.ª, 1/10280; 541.ª, 1/10300; 542.ª, 1/10320; 543.ª, 1/10340; 544.ª, 1/10360; 545.ª, 1/10380; 546.ª, 1/10400; 547.ª, 1/10420; 548.ª, 1/10440; 549.ª, 1/10460; 550.ª, 1/10480; 551.ª, 1/10500; 552.ª, 1/10520; 553.ª, 1/10540; 554.ª, 1/10560; 555.ª, 1/10580; 556.ª, 1/10600; 557.ª, 1/10620; 558.ª, 1/10640; 559.ª, 1/10660; 560.ª, 1/10680; 561.ª, 1/10700; 562.ª, 1/10720; 563.ª, 1/10740; 564.ª, 1/10760; 565.ª, 1/10780; 566.ª, 1/10800; 567.ª, 1/10820; 568.ª, 1/10840; 569.ª, 1/10860; 570.ª, 1/10880; 571.ª, 1/10900; 572.ª, 1/10920; 573.ª, 1/10940; 574.ª, 1/10960; 575.ª, 1/10980; 576.ª, 1/11000; 577.ª, 1/11020; 578.ª, 1/11040; 579.ª, 1/11060; 580.ª, 1/11080; 581.ª, 1/11100; 582.ª, 1/11120; 583.ª, 1/11140; 584.ª, 1/11160; 585.ª, 1/11180; 586.ª, 1/11200; 587.ª, 1/11220; 588.ª, 1/11240; 589.ª, 1/11260; 590.ª, 1/11280; 591.ª, 1/11300; 592.ª, 1/11320; 593.ª, 1/11340; 594.ª, 1/11360; 595.ª, 1/11380; 596.ª, 1/11400; 597.ª, 1/11420; 598.ª, 1/11440; 599.ª, 1/11460; 600.ª, 1/11480; 601.ª, 1/11500; 602.ª, 1/11520; 603.ª, 1/11540; 604.ª, 1/11560; 605.ª, 1/11580; 606.ª, 1/11600; 607.ª, 1/11620; 608.ª, 1/11640; 609.ª, 1/11660; 610.ª, 1/11680; 611.ª, 1/11700; 612.ª, 1/11720; 613.ª, 1/11740; 614.ª, 1/11760; 615.ª, 1/11780; 616.ª, 1/11800; 617.ª, 1/11820; 618.ª, 1/11840; 619.ª, 1/11860; 620.ª, 1/11880; 621.ª, 1/11900; 622.ª, 1/11920; 623.ª, 1/11940; 624.ª, 1/11960; 625.ª, 1/11980; 626.ª, 1/12000; 627.ª, 1/12020; 628.ª, 1/12040; 629.ª, 1/12060; 630.ª, 1/12080; 631.ª, 1/12100; 632.ª, 1/12120; 633.ª, 1/12140; 634.ª, 1/12160; 635.ª, 1/12180; 636.ª, 1/12200; 637.ª, 1/12220; 638.ª, 1/12240; 639.ª, 1/12260; 640.ª, 1/12280; 641.ª, 1/12300; 642.ª, 1/12320; 643.ª, 1/12340; 644.ª, 1/12360; 645.ª, 1/12380; 646.ª, 1/12400; 647.ª, 1/12420; 648.ª, 1/12440; 649.ª, 1/12460; 650.ª, 1/12480; 651.ª, 1/12500; 652.ª, 1/12520; 653.ª, 1/12540; 654.ª, 1/12560; 655.ª, 1/12580; 656.ª, 1/12600; 657.ª, 1/12620; 658.ª, 1/12640; 659.ª, 1/12660; 660.ª, 1/12680; 661.ª, 1/12700; 662.ª, 1/12720; 663.ª, 1/12740; 664.ª, 1/12760; 665.ª, 1/12780; 666.ª, 1/12800; 667.ª, 1/12820; 668.ª, 1/12840; 669.ª, 1/12860; 670.ª, 1/12880; 671.ª, 1/12900; 672.ª, 1/12920; 673.ª, 1/12940; 674.ª, 1/12960; 675.ª, 1/12980; 676.ª, 1/13000; 677.ª, 1/13020; 678.ª, 1/13040; 679.ª, 1/13060; 680.ª, 1/13080; 681.ª, 1/13100; 682.ª, 1/13120; 683.ª, 1/13140; 684.ª, 1/13160; 685.ª, 1/13180; 686.ª, 1/13200; 687.ª, 1/13220; 688.ª, 1/13240; 689.ª, 1/13260; 690.ª, 1/13280; 691.ª, 1/13300; 692.ª, 1/13320; 693.ª, 1/13340; 694.ª, 1/13360; 695.ª, 1/13380; 696.ª, 1/13400; 697.ª, 1/13420; 698.ª, 1/13440; 699.ª, 1/13460; 700.ª, 1/13480; 701.ª, 1/13500; 702.ª, 1/13520; 703.ª, 1/13540; 704.ª, 1/13560; 705.ª, 1/13580; 706.ª, 1/13600; 707.ª, 1/13620; 708.ª, 1/13640; 709.ª, 1/13660; 710.ª, 1/13680; 711.ª, 1/13700; 712.ª, 1/13720; 713.ª, 1/13740; 714.ª, 1/13760; 715.ª, 1/13780; 716.ª, 1/13800; 717.ª, 1/13820; 718.ª, 1/13840; 719.ª, 1/13860; 720.ª, 1/13880; 721.ª, 1/13900; 722.ª, 1/13920; 723.ª, 1/13940; 724.ª, 1/13960; 725.ª, 1/13980; 726.ª, 1/14000; 727.ª, 1/14020; 728.ª, 1/14040; 729.ª, 1/14060; 730.ª, 1/14080; 731.ª, 1/14100; 732.ª, 1/14120; 733.ª, 1/14140; 734.ª, 1/14160; 735.ª, 1/14180; 736.ª, 1/14200; 737.ª, 1/14220; 738.ª, 1/14240; 739.ª, 1/14260; 740.ª, 1/14280; 741.ª, 1/14300; 742.ª, 1/14320; 743.ª, 1/14340; 744.ª, 1/14360; 745.ª, 1/14380; 746.ª, 1/14400; 747.ª, 1/14420; 748.ª, 1/14440; 749.ª, 1/14460; 750.ª, 1/14480; 751.ª, 1/14500; 752.ª, 1/14520; 753.ª, 1/14540; 754.ª, 1/14560; 755.ª, 1/14580; 756.ª, 1/14600; 757.ª, 1/14620; 758.ª, 1/14640; 759.ª, 1/14660; 760.ª, 1/14680; 761.ª, 1/14700; 762.ª, 1/14720; 763.ª, 1/14740; 764.ª, 1/14760; 765.ª, 1/14780; 766.ª, 1/14800; 767.ª, 1/14820; 768.ª, 1/14840; 769.ª, 1/14860; 770.ª, 1/14880; 771.ª, 1/14900; 772.ª, 1/14920; 773.ª, 1/14940; 774.ª, 1/14960; 775.ª, 1/14980; 776.ª, 1/15000; 777.ª, 1/15020; 778.ª, 1/15040; 779.ª, 1/15060; 780.ª, 1/15080; 781.ª, 1/15100; 782.ª, 1/15120; 783.ª, 1/15140; 784.ª, 1/15160; 785.ª, 1/15180; 786.ª, 1/15200; 787.ª, 1/15220; 788.ª, 1/15240; 789.ª, 1/15260; 790.ª, 1/15280; 791.ª, 1/15300; 792.ª, 1/15320; 793.ª, 1/15340; 794.ª, 1/15360; 795.ª, 1/15380; 796.ª, 1/15400; 797.ª, 1/15420; 798.ª, 1/15440; 799.ª, 1/15460; 800.ª, 1/15480; 801.ª, 1/15500; 802.ª, 1/15520; 803.ª, 1/15540; 804.ª, 1/15560; 805.ª, 1/15580; 806.ª, 1/15600; 807.ª, 1/15620; 808.ª, 1/15640; 809.ª, 1/15660; 810.ª, 1/15680; 811.

POD EROSO
RECONSTITUYENTE

ENERGICO
RECALCIFICANTE

A BASE DE FOSFATOS
Y SALES CALCICAS

EXCELENTE
REMINEALIZANTE

INAPRECIABLE
FORTIFICANTE

Cada Caja lleva un billete, cuyo número será premiado:

Con 1.000 Pesetas, si corresponde al número del premio mayor de la LOTERIA DE NAVIDAD.
Con 500 id. id. id. del segundo premio id. id. id.
Con 250 id. id. id. del tercer premio id. id. id.

Compañía de Productos Alimenticios (S. A.)

De venta en farmacias, droguerías y tiendas de comestible

Para Calzado de
Lujo y Económico

Zapatería Alhambra

JIMENEZ Y DIAZ. - 11, ZACATIN, 11 - GRANADA

EL SIGLO NUEVO ESTABLECIMIENTO DE SASTRERIA

Gran surtido en ropas hechas, de esmerada confección, para caballeros y niños.—Sección especial para trajes a la medida.—Precios fijos y económicos
Ventas al contado Reyes Católicos, número 8.—GRANADA

Figuran en tu focador los productos de la
Perfumeria "MYRURGIA"?

Herniados: Aprovechen esta oportunidad

El ortopédico especialista don José Xucá Viralta se hallará en Granada y recibirá en consulta gratis, los días 1 y 2 de Noviembre en el hotel París.
Las divergaciones traen consigo consecuencias fatales y en muchos casos la muerte en medio de sufrimientos horribles. Hoy el que sufre es porque quiere. El tratamiento PROTÉSICO CURATIVO que tan acertadamente practica el ortopédico don José Xucá, es suprema garantía para combatir y CURAR RADICALMENTE sin operar en breve tiempo y único gasto toda clase de hernias (quebraduras), relajaciones abdominales, prolapso uterino, esterilidad, partos prematuros, riñón móvil o fijo, etc. Es inútil cuanto intentéis; si no buscáis el remedio en su propia fuente, sólo hallaréis molestias y sufrimientos y agravaréis vuestra dolencia de tal forma que haréis luego imposible la curación.

RECIBIRÁ GRATIS folleto instructivo quien lo solicite de este Despacho: Mayor, 33. CASTELLO

Comprad barato y bueno Turrone

El León, establecimiento que, sin gran ostentación de lujo, que necesariamente encarece los artículos, cuenta con grandes surtidos de todas clases, a precios sin competencia.—La seriedad en el Pro-
ducto fijo, es una de las mayores garantías que ofrece esta casa.

NO DEJAD DE VISITARLA = VENTAS AL CONTADO GRAN VIA 2. unio al BUEN TONO.

Para obtener un pecho duro y hermoso??

La mujer que quiera poseer este encanto que la naturaleza le haya negado, que use

«Agua Oriental»

y obtendrá en poco tiempo un pecho hermoso, bien desarrollado y duro, de una belleza seductora, al propio tiempo perfeccionará su busto volviéndolo de un conjunto de líneas armoniosas. Puede usarse sin peligro de ninguna clase y en secreto, pues es su secreto.

De venta en Granada: don Telesforo Siger Diaz, Perfumería la Giraldilla, Reyes Católicos, 47, duplicado, y Zacatin, 40.—Perfumería La Florida, Pablo Rodríguez, Principe, 14.—José Baena, Reyes Católicos, 15.—Alfonso Torres, Reyes Católicos, 29.—El Buen Tono, Reyes Católicos, y en todas las perfumerías, farmacias y droguerías, Depósitos en Madrid, señores Martín Durán, Mariana Pineda, 10.

Sarna

El Antisarnico «MARTI», es el único que la cura sin baño.—Puntos de venta: Plaza de San Gil, 10; Sres. Hijos de E. Peña, Carrera de Genil, 49, y don Vicente Cortés, Plaza Nueva, 3.

Director de banda

Se necesita director para la banda de música que ha de formarse en Alhendin. Dirigirse para condiciones al señor cura párroco de dicho pueblo.

Telas baratas

La Levantina — Fábrica de Tejidos Primera casa que ha puesto las telas a precios increíbles. Fabrica encargos de todas clases. Almacén de borras para colchones. San Jerónimo, 6.—Tejidos.

¡No más calvos!

Remedio absoluto para curar la calvicie. Este maravilloso descubrimiento es un remedio eficaz para hacer crecer el pelo a los tres meses de tratamiento. Producto inofensivo a base de vegetales, recomendado por varios médicos.

Modo de usarse.—Cada paquete se disuelve en medio litro de agua templada, agitando bien y filtrándolo por un trapo de hilo y frotándose la cabeza, pero sin secarla.

Precio del paquete, una peseta.

En Maracena, calle Real, barbería de Leiva.

MATERIALES DE DERRIBO

Se venden tejas, puertas, maderas, buenas rejas y puertas de cancela.

Placeta del Realejo, esquina a la calle Molinos.

ANISOSA

Medio preparado, con el puesto de bicarbonato de sosa purísimo y coque de anís, sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos.

Solución Benedicta

de glicero-fosfato de cal con CAESOTAL. Tuberculosis, catarras tróficos, bronquitis y debilidad general.

DEPOSITO

Dr. BENEDICTO, San Bernardo, 11. — MADRID.

De venta en la farmacia de D. Nicolo Kontos Garzon

Reyes Católicos, 20. — GRANADA.

Abonos y primeras materias

Carrillo y Compañía

Sulfato de Ammoníaco, Nitrato de Sosa, Superfosfato de 16/18, Superfosfato de 18/20.

Abonos orgánicos con fórmulas especiales, para toda clase de cultivos.

Almacenes en Granada.—Alhóndiga 11 y 13.

Dirección y Oficinas.—San Antón, 20.—GRANADA

Fábrica de Hierro Sulfúrico en Alaric.

El Conde de Monte-Cristo

FOR ALEJANDRO DUMAS
RAMON SOPENA, EDITOR
Provenza, núms. 57 y 59, Barcelona.

Núm. 55.

corazon. Oyó alejarse el ruido de los pasos; luego que éste se hubo apagado, saltó, de su cama, que separó, y al débil resplandor del rayo de luz que penetraba en el calabozo, pudo ver el trabajo tan inútil que había hecho la noche antes, dirigiéndose al cuerpo de la piedra, en lugar de verificarlo al yeso que rodeaba sus extremidades.

Dantés vió con violento latido de su corazón, que este yeso se deshacía en fragmentos; estos fragmentos eran casi átomos, es verdad; pero al cabo de media hora había arrancado un buen puñado.

Un matemático hubiera podido calcular que con dos años de este trabajo, suponiendo que no diese en piedra viva, se conseguiría abrir un agujero de dos pies cuadrados por veinticinco de profundidad.

Entonces se reconvino el preso por no haber empleado en tal faena aquellas largas horas, cada vez más lentas, y que había perdido en la esperanza, en las plegarias y en la desesperación.

En cerca de seis años que había que estaba encerrado en aquel calabozo, ¿qué obra, por pesada que fuese, no hubiera podido acabar?

Esta idea hizo redoblar su ardor.

A los tres días logró, con infinitas precauciones, levantar el cimientito y descubrir la piedra. La pared estaba formada de cantos, entre los cuales, para mayor solidez, habían colocado de trecho en trecho, algunos sillares; uno de éstos fué el que casi había arrancado y que trataba de separar de allí.

Probó con sus uñas, pero eran insuficientes para eso. Los pedazos del cántaro, introducidos debajo en forma de palanca, se rompían al menor esfuerzo.

Después de una hora de inútiles tentativas, se levantó con la frente bañada en sudor; sus fuerzas se iban agotando.

Iba, pues, a pararse tan al

principio, y a esperar con los brazos cruzados que tal vez se cansaría también?

De repente le pasó una idea por la imaginación; se quedó en pie, y una sonrisa de satisfacción brilló en sus labios; su frente, húmeda pocos momentos antes, se secó por sí sola.

El carcelero traía todos los días la sopa en una cacerola de hojalata. Esta cacerola contenía su sopa y la de otro preso, porque Dantés había notado que unos días la traía llena y otros media, según que el carcelero comenzaba a partir aquel alimento por él o por su compañero.

La cacerola tenía un mango de hierro, y justamente era lo que Edmundo necesitaba, aunque lo hubiese pagado a costa de diez años de su vida.

El carcelero vaciaba el contenido de esta cacerola en el plato de Dantés. Después de haber comido su sopa con una cuchara de madera, la lavaba y le servía todos los días. Edmundo puso por la noche su plato en el suelo, a la mitad del camino que había desde la puerta a la mesa.

Esta vez no había nada que de-

cir contra Dantés; es verdad que había cometido la torpeza de dejar el plato en el suelo; pero el carcelero comió la de no mirar a sus pies.

Este se contentó con gruñir, y miró alrededor a ver si encontraba algo en donde verter la sopa. La vajilla de Dantés se reducía a aquel solo plato; por consiguiente no había que buscar.

—Dejad la cacerola—dijo Dantés;—mañana os la podréis llevar cuando vengáis a traerme el almuerzo.

Esta idea agradó al perezoso carcelero, que no tenía muchos deseos de subir y bajar la escalera.

Así, pues, dejó la cacerola.

Dantés se estremeció de alegría. Comió vivamente la sopa y la carne que según la costumbre de las cárceles, mezclaban entre la sopa. Después de haber esperado una hora con objeto de asegurarse bien de que el carcelero se había marchado, quitó su cama, tomó la cacerola, introdujo el extremo del mango entre la piedra y los cantos, y empezó a hacer uso de él a manera de palanca. Una ligera oscilación le

probó que su ensayo tenía buen resultado.

En efecto, al cabo de una hora la piedra fué arrancada de la pared, donde dejó un hueco de más de un pie y medio de diámetro. Recogido con cuidado todo el yeso, lo llevó a los rincones de su calabozo, desmoronó una poca de tierra gris con un pedazo de cántaro, cubrió con ella el yeso. Después, queriendo aprovechar aquella noche, ya que la casualidad, o bien la sabia combinación que él había imaginado, le proporcionó un instrumento tan útil, siguió cavando aquel gran agujero con el mayor ardor y sin descansar un solo momento. Al amanecer volvió a colocar la piedra en su hueco, puso la cama en su sitio y se acostó.

El almuerzo que le daban consistía en un pedazo de pan: el carcelero entró a la hora de costumbre, y colocó el pan sobre la mesa.

—¡Qué! ¿No me traéis otro plato?—preguntó Dantés.

—No—dijo el carcelero,—todo lo rompéis; habéis hecho pedazos el cántaro, y habéis sido causa de que yo haya roto vuestro

plato; si todos los presos fuesen como vos, el Gobierno no podría cubrir tantos gastos. Os dejo la cacerola, en la que comeréis, y de ese modo no romperéis más.

Dantés levantó los ojos al cielo y cruzó las manos bajo su cobertor. Aquel pedazo de hierro que le dejaba el carcelero, había hecho nacer en su corazón un sentimiento de gratitud hacia el cielo, mayor aún que el que le hubiera causado en su vida los mayores bienes que le concedieran. Pero observó que desde que él empezó su trabajo, el otro preso no proseguía ya el suyo.

—No importa, decía para sí, no por eso he de trabajar menos; si mi vecino no viene a buscarme, yo iré a buscar a mi vecino.

Todo el día trabajando sin descanso; por la noche, gracias a su instrumento, ya había sacado de la pared más de diez puñados de yeso, tierra y cimientitos.

Cuando llegó la hora de la visita, enderezó lo mejor que pudo el mango de la cacerola, y le colocó en su lugar acostumbrado. El carcelero vertió la ración ordinaria de sopa y carne, o más